

# *Cuba: Regirá horario de verano desde domingo 12 de marzo*

---



La Habana, 6 mar (RHC) La Oficina Nacional para el Uso Racional de la Energía (ONURE), del Ministerio de Energía y Minas, de Cuba, anunció en La Habana que el próximo domingo 12 de marzo comenzará a regir en el país el horario de verano.

Una nota de la institución explica que, a las 12:00 de la noche del sábado 11 de marzo, deben adelantarse una hora las manecillas de los relojes para dar por concluida la aplicación del actual horario normal.

Añade el texto que la modificación es una práctica internacional, con un gran impacto en el ahorro de energía.

De esta manera, puede aprovecharse más la luz del Sol en todas las actividades de la sociedad, tanto en el sector residencial como en el laboral.

Ello se traduce en una reducción significativa de la máxima demanda a la hora pico.



**Radio Habana Cuba**